



RESOLUCIÓN EXENTA N°:168/2016

DISPONE INSCRIPCION EN EL LEEEA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Concepción, 17/ 02/ 2016

VISTOS:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEEA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina **SAG CONCEPCION** e ingresada con el N° 002, de fecha 03.02.2016 .
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEEA .

RESUELVO:

1. Inscribábase en el LEEEA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente número de registro y actividades que se señalan:

| | |
|---------------------------|---|
| Razón Social | Mar Fusión S.A. |
| Resolución Sanitaria N° | N° 083 del 29 de octubre 2015 |
| RUT | 76.248.671-7 |
| Dirección comuna y Región | Calle Central Manzana A Lote 17-A, Parque Industrial Escuadrón 1, Coronel, región del BíoBío |
| Representante legal | Javier Ignacio Waldron Arentsen |
| N° registro LEEEA | BB04-002 |
| Actividades | Formuladora de acidos grasos marinos y aceite vegetal. Elaboradora de hidrolizado protéico animal y vegetal. |

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

ANDREA PILAR ARREDONDO BENAVENTE
JEFA DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL
CONCEPCIÓN

Distribución:

- Jose Alfredo Herrera Rodriguez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Eduardo Guillermo Führer Jimenez - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Or.VIII
- Liliانا Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cecilia Fica Gallardo - Funcionario/a Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Patricia Eddith Linero Silva - Encargada Sectorial Protección Pecuaria Oficina Sectorial Concepción - Or.VIII
- Javier Ignacio Waldron Arentsen - REPRESENTANTE LEGAL MAR FUSION S.A.

Oficina Sectorial Concepción - Serrano 529 2° piso



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/87C92B54905B39D425197A79B0A794EC1E2684E5>